

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

« F A L L O

CERTIFICACIÓN de 7 de marzo de 2012, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, dimanante de recurso contencioso-administrativo núm. 397/2009-K.

Don Juan Manuel Gómez Pardo, Secretario Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

Certifico: Que en esta Sala y Sección se tramita recurso contencioso-administrativo, con el núm. 397/2009-K, seguido a instancia de Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía contra la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía sobre Decreto 531/2008, de 22 de diciembre, que modifica parcialmente Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia Andaluza del Agua.

En dicho procedimiento se dictó sentencia por esta Sala, Sección Primera, núm. 313/2010, con fecha 1.2.2010, declarada firme en el día de hoy, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

« F A L L O

Con rechazo de la causa de inadmisión alegada, debemos estimar y estimamos parcialmente el recurso contencioso-administrativo formulado por la representación procesal del Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía contra el Decreto 531/2008, de 23 de diciembre, recurrido, que modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Agencia Andaluza del Agua y consecuentemente, se anula el acto administrativo impugnado, exclusivamente en lo relativo a los quince puestos de trabajo cuya forma de provisión ha sido establecida por el procedimiento de libre designación, confirmándolo en el resto. Sin especial pronunciamiento sobre condena en costas.»

Y para que conste, en cumplimiento de lo establecido en el art. 72.2 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, que ordena la publicación del fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en que lo hubiera sido la disposición anulada, extendiendo la presente en Granada, a siete de marzo de dos mil doce.- El Secretario.

CERTIFICACIÓN de 12 de marzo de 2012, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, dimanante de recurso contencioso-administrativo núm. 138/2008-K.

Don Juan Manuel Gómez Pardo, Secretario Judicial de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.

Certifico: Que en esta Sala y Sección se tramita recurso contencioso-administrativo, con el núm. 138/2008-K, seguido a instancia de Asociación Sindical de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos al Servicio de las Administraciones Públicas (ASICAD) contra la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sobre Decreto 277/07, de 6.11 que modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo.

En dicho procedimiento se dictó sentencia por esta Sala, Sección Primera, núm. 1811/2010, con fecha 15.11.2010, declarada firme en el día de hoy, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

Que debemos estimar y estimamos el recurso contencioso administrativo formulado por la representación procesal de la asociación sindical de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos al servicio de las Administraciones Públicas contra el Decreto 277/07, de 6 de noviembre, de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Medio Ambiente y a la Agencia Andaluza del agua; y consecuentemente, se declara la nulidad de los siguientes puestos de trabajo, en cuanto que su cobertura se establece por el sistema de libre designación:

- Jefe de Servicio de Infraestructuras del Agua. Dirección General de Planificación y Gestión (Sevilla). Código de referencia: 204510.

- Jefe de Servicio de Proyectos y Tecnología. Dirección General de Planificación y Gestión (Sevilla). Código: 968910.

- Jefe de Servicio de Planificación Hidrológica. Dirección General de Planificación y Gestión (Sevilla). Código: 204010.

- Jefe de Servicio de Infraestructuras, Conservación y Mantenimiento. Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza (Málaga). Código: 9785610.

- Jefe de Servicio de Gestión y Explotación. Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza (Málaga). Código: 9790610.

- Jefe de Servicio de Planificación Hidrológica. Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza (Málaga). Código: 9789310.

- Jefe de Servicio de Gestión del Dominio Público Hidráulico. Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza (Málaga). Código: 9786710.

- Jefe de Servicio de Infraestructuras, Conservación y Mantenimiento. Dirección General de la Cuenca Atlántica Andaluza (Jerez de la Frontera). Código: 9688510.

- Jefe de Servicio de Gestión y Explotación. Dirección General de la Cuenca Atlántica Andaluza (Jerez de la Frontera). Código: 9689019.

- Jefe de Servicio de Planificación Hidrológica. Dirección General de la Cuenca Atlántica Andaluza (Jerez de la Frontera). Código: 9688710.

- Jefe de Servicio de Gestión del Dominio Público Hidráulico. Dirección General de la Cuenca Atlántica Andaluza (Jerez de la Frontera). Código: 9689210.

- Jefe de Servicio de Infraestructuras. Dirección Provincial de Almería. Código: 9282210.

- Dirección de Explotación de Sistema. Dirección Provincial de Almería. Código: 9836910.

- Dirección de Explotación de Sistema. Dirección Provincial de Almería. Código: 10036110.

- Jefe de Servicio de Infraestructuras. Dirección Provincial de Cádiz. Código: 9852710.

- Director de Explotación de Sistema. Dirección Provincial de Cádiz. Código: 9844810.

- Director de Explotación de Sistema. Dirección Provincial de Cádiz. Código: 10039510.

- Director de Explotación de Sistema. Dirección Provincial de Cádiz. Código: 10041510.

- Jefe de Servicio de Infraestructuras. Dirección Provincial de Córdoba. Código: 9839010.

- Jefe de Servicio de Infraestructuras. Dirección Provincial de Granada. Código: 9911210.

- Director de Explotación de Sistema. Dirección Provincial de Granada. Código: 9846810.

- Jefe de Servicio de Infraestructuras. Dirección Provincial de Huelva. Código: 9838710.